

# **La auditoría: una profesión de futuro**

La mejor oportunidad para tu carrera profesional

A large white sheet of paper with a black letter 'A' on it, placed in a library setting. The paper is slightly curled at the top right corner. In the background, there are bookshelves filled with books, a desk with a chair, and a ceiling with a skylight.

**A**

“La auditoría es una de las mejores opciones para los jóvenes universitarios. El mercado percibe al auditor como un profesional capaz, comprometido y que entiende la realidad de los negocios. Por ello, la auditoría ofrece garantía de acceso a una carrera profesional de éxito y con múltiples opciones en la propia profesión o en cualquier otro área de la función financiera.”

**Antonio Fornieles**

Presidente de la Agrupación Territorial Primera  
del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España



# La Auditoría

## una profesión de futuro



### La economía global y la auditoría

La década de los noventa y los primeros años de este siglo han sido testigos del fenómeno de la globalización de la economía.

Las nuevas tecnologías de la información, de la comunicación y el transporte, junto con la liberalización de los mercados, han impulsado un desarrollo e internacionalización de la economía sin precedentes. En esta economía global, la transparencia de la información financiera es clave y, por tanto, la auditoría es una función esencial. Los profesionales de la auditoría se han convertido en actores clave del proceso de generación de información, aportando confianza a las empresas y organizaciones en todos los sectores económicos.

La auditoría de hoy en día excede el ámbito financiero y contable, pues la complejidad, volumen e internacionalización de los negocios exigen un conocimiento muy profundo de las industrias para el correcto desarrollo de la misma.

Los inversores y otras partes interesadas depositan una amplia confianza en el auditor, que aporta fiabilidad a la información financiera que sirve de base al proceso de decisión del mercado global por excelencia, que es el mercado de capitales.

### La profesión auditora

Desde el inicio de su carrera profesional, el auditor tiene ocasión de conocer diferentes empresas de diversos sectores, tamaños, nacionalidades, formas de organización y, lo que es más importante, tiene la oportunidad de seguir progresando en sus conocimientos.

La carrera del auditor es intensa pero progresiva. Al comienzo, su actividad, bajo la tutela y entrenamiento de quien lo supervisa, se desarrolla comprendiendo tareas de responsabilidad limitada en el conjunto del trabajo de auditoría. Más adelante, y con los únicos límites de su propia capacidad de aprendizaje y esfuerzo, colaborará en áreas de mayor responsabilidad, o se hará cargo de pequeñas organizaciones. Posteriormente, pasará a ser el encargado de los trabajos de campo de una o más auditorías.

Con el tiempo podrá acceder a responsabilidades directivas del trabajo de auditoría, o bien optar por encaminar su futuro profesional al mundo empresarial, financiero o económico en general.

Un profesional, con experiencia en auditoría, goza de una alta valoración en el mercado y, en consecuencia, tiene múltiples opciones para continuar su carrera en la práctica de la auditoría o en otros ámbitos de la actividad empresarial. La formación adquirida, aparte de

su capacidad, disciplina y rigor, le permiten tener una visión global de cualquier situación en el mundo de los negocios.

Los profesionales de la auditoría, además de los valores esenciales de su función: independencia, integridad y rigor, desarrollan múltiples habilidades vinculadas a la calidad del servicio que prestan y a la complejidad inherente al desarrollo de la auditoría de organizaciones sofisticadas como llegan a ser las empresas globales de hoy en día. Dinamismo y versatilidad son también habilidades inexcusables para el auditor de las grandes empresas internacionales, de las pequeñas y medianas empresas y negocios que constituyen el núcleo de la actividad de nuestra economía.

La labor del auditor va mucho más allá de su competencia técnica sobre las normas contables y profesionales que constituyen el conocimiento básico de la profesión. Un buen auditor aporta valor añadido con un conocimiento profundo del sector en que desarrolla su actividad. Adicionalmente, debe combinar importantes habilidades personales y reunir, entre otros, sólidos conocimientos del uso y funcionamiento de las tecnologías de la información y comunicación, del entorno económico y las regulaciones mercantil, fiscal y medioambiental. Todo ello siempre enfocado a generar confianza en la información financiera y el sistema de supervisión y control interno que soporta su preparación.

El auditor ha de tener una profunda cultura empresarial que le permita aportar más valor añadido que el estrictamente derivado de su conocimiento técnico-profesional. Su capacidad de compromiso, creatividad, imaginación y visión de conjunto, todo en el entorno de la vocación de servicio que le caracteriza, ha de conducir al auditor, y a su equipo, a ser resolutivos en su trabajo desde el primer día. Ello requiere un proceso de formación amplio, tanto en aspectos teóricos y académicos como en formación práctica tutelada por profesionales experimentados, más intensiva en la etapa inicial de formación.

La auditoría es una profesión de futuro, dinámica y en evolución constante, que progresa al ritmo de la nueva economía globalizada. En España las cuatro grandes firmas internacionales del sector y un gran número de firmas nacionales y auditores individuales ofrecen un servicio de primer nivel a nuestras empresas y una oportunidad profesional inmejorable para los jóvenes universitarios que buscan una carrera profesional dinámica y llena de opciones.





## La regulación de la profesión

En España, la profesión de auditoría de cuentas está regulada por la Ley de Auditoría de Cuentas, de 12 de julio de 1988, y por su Reglamento, de 20 de diciembre de 1990.

Nuestra profesión está tutelada por el ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), que depende del Ministerio de Economía y Hacienda.

Los auditores de cuentas, para ejercer la profesión, han de estar inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), al cual se accede después de superar unas pruebas teóricas y prácticas y acreditar una experiencia profesional en una firma o despacho, durante un periodo establecido de tiempo.

## El Instituto de Censores Jurados de España

Nuestros profesionales prestan servicios a empresas y organizaciones de todos los sectores económicos, asesorando y gestionando negocios y empresas de todos los tamaños, desde los consejos de administración de las empresas más globales de nuestro país hasta los negocios individuales.

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) es la corporación que lidera la profesión de auditoría en España. El Instituto es una corporación de Derecho Público, vinculada orgánicamente al Ministerio de Economía y Hacienda, que representa a los auditores españoles.

El Instituto es la mayor corporación de profesionales de auditoría en España y cuenta con 5.024 miembros y 574 firmas de auditoría, entre las que se incluyen las cuatro grandes, lo que representa la inmensa mayoría de la actividad en nuestro país. El Instituto trabaja por el perfeccionamiento y eficacia de la profesión auditora y su principal función es la de velar por la calidad profesional de los censores jurados de cuentas.

El Instituto se fundó en 1943 y, en la actualidad, cuenta con dos colegios profesionales y 12 agrupaciones territoriales que cubren la totalidad del territorio español.

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España forma parte de las organizaciones más representativas de la profesión auditora en Europa y en el mundo mediante su participación activa y decidida en la Federación de Expertos Contables Europeos (FEE) y en la Federación Internacional de Auditores (IFAC).

## **El Instituto y la Universidad**

Hace más de cinco años que pusimos en marcha nuestra bolsa de trabajo cuyo objetivo es tanto atender las demandas de personal de los profesionales y las firmas de auditoría de esta corporación, como ayudar a todas aquellas personas que quieran iniciarse en la profesión. Puedes ponerte en contacto con nosotros en la siguiente dirección de correo electrónico: [agr\\_terr1@icjce.es](mailto:agr_terr1@icjce.es) y solicitar el impreso para incluir tus datos.

A través de nuestra página web ([www.icjce-madrid.org](http://www.icjce-madrid.org)) podrás acceder a una gran cantidad de documentación técnica, tanto española como internacional, actualizada de forma permanente. Está provista de un buscador estructurado que permite orientar las búsquedas a fin de hacerlas más productivas. Está dividida en un área pública de acceso libre y en un área privada, en la que se encuentran la mayoría de los contenidos y utilidades. Si estás interesado en acceder a la misma, ponte en contacto con nosotros y te daremos de alta en el sistema.





Instituto de  
Censores Jurados  
de Cuentas de España

**AGRUPACIÓN  
TERRITORIAL  
PRIMERA**

Rafael Calvo nº18 - 4ºB  
28010 MADRID  
Tlf.: 91 319 06 04 / 48 09  
Fax.: 91 319 66 26

[agr\\_terr1@icjce.es](mailto:agr_terr1@icjce.es)  
[www.icjce-madrid.org](http://www.icjce-madrid.org)